



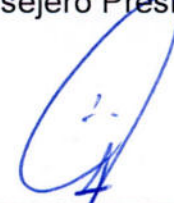
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE CERRALVO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.


En el municipio de Cerralvo, N. L., siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día ocho de junio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 116 del centro del municipio, se llevó a cabo sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Enrique Blas García Montemayor, Consejero Presidente; C. María de Lourdes Zamora Quintanilla, Consejera Secretaria; C. José Ángel Morado Castillo, Consejero Vocal; así como la C. Edith Aracely Valero Longoria, en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes el y la representante de los partidos políticos siguientes: C. Robelin Montes González, representante propietario del Partido Acción Nacional. Asimismo, estuvo presente la C. María del Socorro Zúñiga Estrada, representante propietaria del partido Morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Presentación del informe sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, en función de aquellas que son susceptibles de recuento; 4. Acuerdo relativo al desarrollo del cómputo municipal. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la presentación del informe sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, en función de aquellas que son susceptibles de recuento, el Consejero Presidente mencionó que, de acuerdo a lo informado y analizado en la reunión de trabajo llevada a cabo antes de la sesión, se determinó que ninguna casilla fue susceptible de recuento, conforme al listado que se entregó a las y los presentes, en el cual se describen las

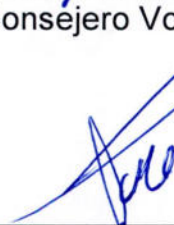
Instituto Nacional Electoral, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de dicho documento, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al Proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la creación e integración de la Comisión para llevar a cabo la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral entre la Comisión Municipal Electoral de Cerralvo y el Instituto Nacional Electoral, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas con treinta minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. María de Lourdes Zamora Quintanilla, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

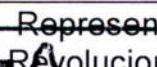

C. Enrique Blas García Montemayor
Consejero Presidente


C. María de Lourdes Zamora Quintanilla
Consejera Secretaria


C. José Ángel Morado Castillo
Consejero Vocal


C. Edith Aracely Valero Longoria
Consejera Suplente


Representante del Partido Acción
Nacional


Representante del Partido
Revolucionario Institucional





Representante del Partido Morena